



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVI - Nº 175
CORDOBA, (R.A) LUNES 21 DE SETIEMBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

LEON XIII - ASOCIACION CIVIL

Por intermedio de la presente se convoca a los socios de la entidad a participar de la novena Asamblea Ordinaria. La misma tendrá lugar en nuestra sede de San Pedro Nolasco N° 7850, el día 28 de Setiembre a las 19,30 hs. Siendo la Orden del Día: 1) Consideración de memoria, balance general, cuadro de resultados. 2) Informe del órgano de fiscalización.

3 días - 21730 - 23/9/2009 - \$ 51.-

PUNTA SERRANA S.A.

Asamblea Ordinaria

Se convoca a los accionistas de Punta Serrana S.A. a la asamblea general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de Octubre de 2009, a las 17,00 horas en el salón Río Segundo del Hotel Holiday Inn Córdoba, sito en calle Fray Luis Beltrán y Manuel Cardenosa, B° Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Informe de los motivos por los cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de los términos estatutarios para tratar el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2009. 3) Tratamiento y aprobación de la memoria y balance por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2009. 4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2009 y su remuneración. Asimismo, ante el eventual fracaso de la primera convocatoria, se convoca a los señores accionistas para el día 15 de octubre de 2009, a las 18,00 hs. en el salón Río Segundo del Hotel Holiday Inn Córdoba, sito en calle Fray Luis Beltrán y Manuel Cardenosa, B° Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el orden del Día: enunciado precedentemente. Informamos a los señores accionistas que el día 08 de Octubre de 2009, en el domicilio de la sede social sito en calle La Rioja N° 57 Piso 1 Oficina 7 de la ciudad de Córdoba, a las 13,00 horas, se procederá al cierre del libro de asistencia, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.

5 días - 21736 - 25/9/2009 - \$ 420.-

COOPERATIVA ELECTRICA DE LAGUNA LARGA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/

10/2009 a las 20,00 horas, en General Paz N° 775 de Laguna Larga, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea junto con presidente y secretario. 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, cuadros de resultados Seccionales, Cuadros anexos, informe del síndico, informe de Auditoría y distribución de excedentes, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2009; 3) Consideración de partida para gastos del consejo de administración para el nuevo ejercicio. 4) Consideración del reglamento del servicio de crédito de la Cooperativa Eléctrica de Laguna Larga Ltda.; 5) Designación de 3 asociados presentes para integrar mesa escrutadora y proclamar a los que resulten electos. 6) Elección de cuatro consejeros titulares, por tres ejercicios, en reemplazo de los Sres. Pozzo Luis Alberto, Rebuffo Rubén Damián y Remolí Rubén José, que terminan su mandato y Scorza Javier Alejandro, por renuncia, un consejero suplente, por tres ejercicios, en reemplazo del Sr. Penedo Emilio Héctor, que termina su mandato y un consejero suplente por un año en reemplazo del señor Vagni Quinto Armando por renuncia. El Secretario.

N° 21602 - \$ 56.-

MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS SEMACOR

Convoca a Asamblea a Asamblea General Ordinaria el 23/10/2009 a las 18,00 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general y cuadros anexos, informe de asesoría contable, informe de la asesora jurídica e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social N° 45, cerrado el 30/6/2009. 3) Autorización para solicitar préstamo. El Secretario.

3 días - 21738 - 23/9/2009 - s/c.

SO.CO.RE.

COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/10/2009 a las 18,00 hs. en la sede del Centro comercial Cosquin. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance, cuadro de gastos y recursos e informe de la junta de fiscalización del ejercicio N° 49 cerrado al 30/

6/2009. 3) informe sobre gestión de préstamos acorde a lo solicitado por INAES en Resolución N° 1481/09. 4) Consideración de compensación a directivos según Resolución 152/90. 5) Tratamiento cuota social. La Secretaria.

3 días - 21739 - 23/9/2009 - s/c.

CLUB 8 DE DICIEMBRE S. C. y D.

VILLA CONCEPCION DEL TIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/10/2009 a las 20,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación del acta de la última asamblea efectuada. 3) Informar las causales de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de los términos legales. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas por los ejercicios 11°, 12°, 13° y 14° cerrados el 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007 y 31/12/2008 respectivamente. 5) Presentación de la junta electoral. Constitución de la mesa receptora y escrutadora de votos. 6) Elección de 9 miembros titulares y 3 miembros suplentes para conformar la comisión directiva por 2 años. Elección de 2 miembros titulares y 1 miembro suplente de la comisión revisadora de cuentas por 2 años. 7) Tratamiento de la cuota societaria. El Secretario.

3 días - 21696 - 23/9/2009 - s/c.

CLUB SPORTIVO RURAL

SANTA AUFEMIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/10/2009 a las 21,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea. 4) Consideración de memoria, balance general, estado de recursos y gastos, notas y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio 2008. 5) Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora. 6) Renovación de comisión directiva: para elegir vicepresidente, prosecretario, protesoro, 3 vocales titulares y 1 vocal suplente, todos por 2 años. Renovación de comisión revisora de cuentas para elegir 2 titulares y 1 suplente, todos por 1 año. La Secretaria.

3 días - 21675 - 23/9/2009 -s/c.

A.C.D.I.C.

ASOCIACION CARDIOLOGICA PARA DOCENCIA e INVESTIGACION DE

CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 9/10/2009 a las 20 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Nombramiento de secretario Ad-Oc. 2) Justificación en el atraso a la convocatoria de la asamblea. 3) Lectura, consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio anual finalizado al 31/12/2008. 4) Alta y Baja de socios. 5) Apertura de cuenta corriente bancaria en el banco Santander Río. 6) Temas varios. El Secretario.

3 días - 21668 - 23/9/2009 - s/c.

CENTRO DE RESIDENTES SANTIAGUEÑOS

Convoca a Asamblea Ordinaria correspondiente al período 2008-2009, a las 17 hs. en Av. Poeta Lugones 34 de esta ciudad. Orden del Día: 1) Lectura de la memoria anual. 2) Balance General e informe de la C. R. de Cuentas. 3) Motivo por el cual la asamblea se convoca fuera de término. 4) Designación de dos socios para suscribir el acta. El Sec.

N° 21599 - \$ 24.-

COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y TECNICOS UNIVERSITARIOS EN QUIMICA INDUSTRIAL e INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (LEY PROVINCIAL 9553)

Por acta N° 2 (02/09/2009) y en vistas a las elecciones de miembros del Directorio, Comisión revisora de cuentas y Tribunal de Disciplina previstas para el día 20 de Noviembre próximo. Resolvió: ratificar el siguiente Cronograma Electoral: 1) Cierre de padrones: 30/10/2009. 2) Exhibición de padrones definitivos: a partir del 31/10/2009, cierre de presentación de listas: 05/11/09 a las 13 hs. La exhibición de padrones provisionarios se hace en la sede de Rioja 1061 (Cba.) y en www.colegioquimicoscordoba.wordpress.com. La junta electoral nombrada por Asamblea extraordinaria del 11/08/2009 sesiona los días lunes de 15 a 19 hs. en el domicilio mencionado ut supra.

3 días - 21620 - 23/9/2009 - \$ 105.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y 3RA. EDAD "PRIMAVERA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 09/10/2009 a las 16,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea ante-

rior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con la presidente y secretaria. 3) Consideración la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio vencido el 30/6/2009. Informe de la contadora. 4) Tratamiento de la cuota societaria. 5) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas, por el término de dos años, conforme a estatutos. 6) Cierre de la Asamblea. La Secretaria.

3 días - 21669 - 23/9/2009 - s/c.

ASOCIACION CIVIL SANTO TOMAS

RÍO CUARTO

Convoca a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 09 de Octubre de 2009 a las 14 hs. en el domicilio de calle Panamá N° 350 de la ciudad de Río Cuarto, a tratar: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta. 2) Exponer los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea Gral. Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance gral. E informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2007 y el 31 de Diciembre de 2008. 4) Renovación total de la comisión directiva. 5) Renovación total de la comisión revisora de cuentas. El presidente.

N° 21698 - \$ 38.-

CAMARA DE TINTOREROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria anual el 13/10/2009 a las 20 hs (con sesenta minutos de tolerancia) en calle Padre Grote N° 416 de esta ciudad. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Lectura del balance general, memoria e informes de la comisión revisadora de cuentas. 3) Renovación parcial de la comisión directiva en los cargos de la comisión directiva en los cargos de vicepresidente, tesorero, vocal suplente por el término de dos años y el total de la comisión revisadora de cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

3 días - 21677 - 23/9/2009 - \$ 72.-

CLUB SOCIAL DE MARCOS JUAREZ

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria y elección de autoridades, el 09/10/2009 a las 20,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causas de convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de las memorias, balances generales, inventarios, cuentas de gastos y recursos e informes del órgano de fiscalización de los ejercicios cerrados al 31/12/2006-2007 y 2008. 4) Elección total de autoridades: comisión directiva: presidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente, órgano de fiscalización: 1 miembro titular y 1 miembro suplente. Junta electoral: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. Todos por 2 años. 5) Designación de 2 socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 21679 - 23/9/2009 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA-CORDOBA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 30/10/2009 a las 11,00 horas en la sala

del 3er. Piso del Edificio del Banco. Orden del día: 1) Designación 2 socios para firmar el acta. 2) Modificación del estatuto, Art. 37. El Secretario.

3 días - 21678 - 23/9/2009 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA "GUILLERMO MARCONI

GENERAL BALDISSERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/10/2009 a las 21,30 hs. en domicilio social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos, memoria e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico - administrativo N° 70 comprendido el 01/7/08 al 30/6/2009. 3) Elección de 1 miembro titular de Junta fiscalizadora por fallecimiento y 1 miembro suplente de Junta Fiscalizadora por renuncia. Según el Art. 29 del estatuto social. 4) Cuota Social - Art. N° 20 L del Estatuto Social. Consejo Directivo pide aumentar a \$ 4,00 la cuota social. El Secretario.

3 días - 21688 - 23/9/2009 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES, TECNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

A.M.Pe.S. Matrícula INAM n° 643

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/10/2009 a las 18,00 hs. en el local de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria del Consejo Directivo, informe de la junta de fiscalización, consideración del balance general, informe de la junta de fiscalización, consideración del balance general, cuentas de gastos y recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2008. 3) Incremento cuota social. 4) Autorización del Consejo Directivo a gravar o crear derechos reales sobre sus propiedades y adquirir o vender inmuebles en la provincia de Córdoba. 5) Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 21689 - 23/9/2009 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

EL FOGÓN DEL ARRIERO S. R. L.

Socios: Francisco José Demarchi, D.N.I. N° 21.999.827, argentino, casado con Celina Beatriz Redondo, Ingeniero Agrónomo, nacido el 15 de mayo de 1972, de 37 años de edad, domiciliado en Pasaje Roosevelt 1117 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y MARÍA VIRGINIA DEMARCHI, D.N.I. 22.035.666, argentina, casada con Gustavo Ernesto Bello, Farmacéutica, nacida el 09 de marzo de 1971, de 38 años de edad, domiciliada en calle Dinkeldein 2210 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Fecha Del Instrumento De Constitución: Veinte de agosto de dos mil nueve (20/08/2009). Denominación: "EL FOGÓN DEL ARRIERO S.R.L.". Domicilio: En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con dirección en calle San Martín 864. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta

propia, de terceros, asociada a terceros o en unión transitoria con terceros, de: (a) La explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, siembra, fumigaciones de cultivos, cosechas, compra, venta y acopio de cereales, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería. (b) La compraventa, extracción, producción, industrialización, transporte, depósito, distribución, comercialización, importación de cereales, granos, oleaginosas, forrajes y alimentos balanceados, y en general, todo otro insumo o producto derivado de la explotación agrícola y pecuaria. (c) La prestación de servicios profesionales de asesoramiento técnico en las actividades agropecuarias ya descritas. A los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no se hallen prohibidos por la ley o por este contrato. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00-), dividido en quinientas cuotas partes de CIEN PESOS cada una de ellas, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El señor Francisco José DEMARCHI, la cantidad de doscientos cincuenta cuotas representativas de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00-) y la señora María Virginia DEMARCHI, la cantidad de doscientos cincuenta cuotas representativas de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00-). Plazo De Duración: El plazo de duración se fija en cuarenta (40) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración Y Representación Legal: La administración y representación de la sociedad será ejercida por Francisco José Demarchi, en calidad de socio gerente. Fecha De Cierre De Ejercicio: El día treinta y uno (31) de diciembre de cada año se practicará el inventario y balance general. Río Cuarto, Septiembre 4 de 2009.

N° 20916 - \$ 163.

INDUMINERA CÓRDOBA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Acta de Asamblea Ordinaria del 31/08/2009. Aprueba renuncia y gestión Directores: Pte: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428 y Director Suplente: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286. Designa: Presidente: Andrés Carlos Ocampo DNI: 20.741.631. Director Suplente: María Carolina Palma, DNI: 21.492.410. Se prescinde de la sindicatura. Aprueba balance al 31/12/2008. Cambio Domicilio -Sede social: calle Paraná N° 609 -7° Piso - Departamento " B" de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina.

N° 20851 - \$ 35.-

DESARROLLO E INVERSIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Córdoba, por Contrato Social, Acta Social N° 1, de fecha (11/12/2006) y Acta Social N° 2 de fecha (21/5/2009) se reúnen en este acto la Srta. Silvia Viviana Cura, DNI 16.082.982, nacida el 1/8/1962, de 46 años, profesión ama de casa, estado civil casada, argentina, por una parte y el Sr. Julio Oscar Viana, DNI 14.409.211, nacido el 6/1/1961, de 48 años, profesión comerciante, estado civil casado,

argentino, domiciliados ambos en calle Adolfo Orma N° 1960, de B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, que convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Desarrollo e Inversiones S.R.L." con domicilio legal en Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y su sede social en Adolfo Orma N° 1960, de B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, con un plazo de duración de cincuenta (50) años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la Construcción: mediante el estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras civiles, comercial o industrial, de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitación y a la provisión de todos los servicios vinculados a dicha actividad. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta o locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, a la administración de los mismos y a la realización de todo tipo de operaciones comerciales por cuenta propia o de terceros, sobre bienes inmuebles, siempre que estén vinculadas al objeto social y que no impliquen operaciones de corretaje inmobiliario. Comercial e Industrial: mediante la realización de actos de comercio de los establecidos en el código de comercio, operaciones de compra venta, locación, leasing, de mercaderías y de bienes muebles, como así también a la realización de procesos de industrialización de mercaderías, materias primas, productos o elementos por cuenta propia o de terceros, siempre que estén vinculados al objeto social. Logística, Distribución y Transporte. Mediante vehículos propios o de terceros de cargas ya sean de carácter nacional o internacional, de mercaderías en general, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y productos elaborados, o en proceso, sustancias alimenticias, equipajes, transporte de pasajeros, combustibles y de elementos y/o productos químicos e industriales y de todo objeto susceptible de ser transportado, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales y municipales, también a la distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Realizar operaciones con contenedores y despachos de aduanas por intermedio de los funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte y certificados, realizar operaciones de compraventa, importación y exportación ya sea en forma temporaria o permanentemente de vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos, o de materias primas y/o mercaderías, siempre que dichas operaciones se vinculen al objeto social. Importación y exportación: de mercaderías, maquinarias, materias primas, bienes muebles o productos elaborados o en proceso de elaboración. Servicios: la prestación en forma directa, por medio de terceros o a través de concesiones, de servicios de todo tipo, ya sean de carácter público o privado; a la provisión de mano de obra y personal, subcontratación de mano de obra para las actividades mencionadas y a la provisión de servicios en general vinculados al objeto social. Actividades: podrá siempre que se relacione con el objeto, realizar operaciones bancarias y financieras, siempre que no sean de las comprendidas dentro de la ley de entidades financieras; aceptar mandatos y representaciones de toda clase y cederlos, servir de representantes o agente financiero de empresas nacionales o extranjeras y hacerse cargo de liquidaciones de cualquier naturaleza, judiciales o privadas, actuar en la rama de las comisiones y en general realizar toda clase de operaciones y gestiones por cuenta propia o de terceras personas, adquirir acciones de otras sociedades comerciales, destinadas a la

actividad comercial, industrial, agropecuaria o de servicios en general, adquirir por cualquier título legal o convencional en el país o en el extranjero inclusive como mandataria, toda clase de bienes muebles e inmuebles, recibidos en pago, enajenarlos y/o permutarlos, constituir, aceptar o transferir, ceder y extinguir con o sin desplazamientos, hipotecas y todo tipo de derechos reales. Se ha fijado un capital social total de pesos veinte mil (\$ 20.000). La misma será administrada y representada por el socio Sr. Julio Oscar Viana, en el carácter de socio gerente. Se establece como fecha de cierre del ejercicio, el 31 de agosto de cada año. Oficina, 16 de junio de 2009.

N° 20903 - \$ 251

LA DOCTA.COM SA

La Asamblea General Ordinaria de fecha diecisiete de julio del año dos mil correspondiente a la firma La Docta.Com SA acepta renuncia de los Directores: Presidente: Diana Maria Cohen DNI 16.741.845 y Vice-Presidente: Guillermina Delupi DNI 24.299.278. FDO: Inspección de Personas Jurídicas.-

N° 21644 - \$ 35

AVODÁ S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Juan Pablo Jasín, argentino, médico, casado, DNI 22.036.067, de 37 años, con domicilio en Manuel de Falla 7335, Casa 12, Aires del Oeste de Barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Jessica Alterman, argentina, casada, arquitecta, de 30 años, DNI 26.313.230, con domicilio en Manuel de Falla 7335, Casa 12, Aires del Oeste de Barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba. Fecha instrumento de constitución: 2 de junio de 2009. Denominación: "Avodá Sociedad de Responsabilidad Limitada" la que podrá abreviarse como "Avodá S.R.L." Domicilio de la sociedad: Obispo Trejo 629, de la ciudad de Córdoba. Objeto social: la prestación de servicios médicos en: Medicina Legal, entendiéndose incluido la intervención y asesoramiento en pericias médicas en las distintas especialidades, en el ámbito público como privado, judicial y extrajudicial, Medicina Laboral, incluyéndose en ello el control del ausentismo del personal, asesoramiento a comercios, industrias y empresas de todo tipo en materia de medicina del trabajo, exámenes preoperatorios en todas las especialidades de la medicina; Bioquímica, incluyéndose todos los servicios propios de laboratorios de análisis clínicos, radiología, rehabilitación fisioterapéutica, fonoaudiológica o de cualquier otra especialidad, deportología médica, asfarología médica (medicina del seguro); Cardiología, entendiéndose que se incluyen prestaciones de cardiología clínica, electrocardiograma, ergometría y holter; Otorrinolaringología, incluyéndose en ello todas las prácticas que hacen a dicha especialidad. La enumeración de las actividades precedentes no es taxativa sino sólo ejemplificativa, pudiendo la sociedad desarrollar todas las actividades que resulten necesarias para el fiel y mejor cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos Treinta Mil (\$ 30.000). Dirección y Administración: estará a cargo de un gerente. Actuará como gerente el Sr. Juan Pablo Jasín. Cierre de ejercicio: el 31 de octubre de cada año. Of. 4/9/09.

N° 20904 - \$ 119

NEUMATICOS Y SERVICIOS S.R.L.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Fecha del instrumento constitutivo: 07/08/2009. Socios: Diego Julián (CUIT/CUIL N° 20-30090101-9) argentino, nac. el 3/3/1983, DNI N° 30.090.101, soltero, domiciliado en Mariquita Sánchez de Thompson N° 2053, Río Cuarto (Cba.), comerciante; María Angélica Julián (CUIT/CUIL N° 27-26925608-2) argentina, nac. el 3/10/1978, DNI N° 26.925.608, soltera, domiciliada en Mariquita Sánchez de Thompson N° 2053, Río Cuarto (Cba.), comerciante. Denominación: "Neumáticos y Servicios S.R.L.". Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, estableciendo la sede social en calle Mariquita Sánchez de Thompson N° 2053 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: "Tercera: (Objeto): la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: 1) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje de neumáticos, cámaras y accesorios para automóviles, camiones y todo otro tipo de vehículo, como así también, sus repuestos, partes y accesorios de todo tipo. Comercialización de vehículos nuevos y usados. 2) de Servicios: servicios de gomería, mecánica, electricidad, aire acondicionado y toda clase de arreglos y reparaciones de cualquier tipo de vehículos. 3) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, división, loteos y administración de inmuebles rurales y urbanos. A subdivisión de tierras y su urbanización y operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. 4) De Transporte: el transporte de mercaderías utilizadas como insumos en la actividad principal de la empresa y de frutos del país. 5) Mandatarias: el ejercicio de mandatos, corretajes y representaciones comerciales y civiles, consignaciones generales, gestiones de negocios, asesoramiento y promoción de inversiones. 6) La realización de cualquier otra actividad de objeto lícito vinculada a las anteriores y que permitan el mejor cumplimiento de su objeto principal. Para el logro de su objeto, la sociedad también podrá: a) Comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, efectúa operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social; y b) Podrá realizar actividades financieras: mediante el aporte de capital a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital social: \$ 10.000, dividido en 10 cuotas de \$ 1000 cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Diego Julián, la cantidad de 5 cuotas de \$ 1000 cada una, por un total de \$ 5.000 y la socia María Angélica Julián, la cantidad de 05 cuotas de \$ 1000 cada una, por un total de \$ 5.000. La integración se realiza en dinero en efectivo por 25% del capital social, debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha. Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: la administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Diego Julián, quien revestirá el cargo de gerente. El uso de la firma social corresponde al Gerente en forma individual. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: la sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se regirá por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes. La fiscalización será obligatoria cuando la sociedad alcance el capital social fijado por el art. 299, inc. 2° Parte Segunda de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, sin que sea necesaria la reforma del contrato social. Of. 26/8/09. Del Viso, Sec..

N° 20957 - \$ 299

FLETCOR S.A.

Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 4 de mayo de 2009, acta de asamblea N° 20, se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2009, 2010 y 2011, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Enrique Angel Boixadós documento N° 2.796.821, Vicepresidente: Alonso Domingo López, documento N° 10.722.696, Director Titular: Sabino Avila, documento N° 11.055.241 y Director Suplente: José Luis Inestal, documento N° 14.838.409. Córdoba, 8 de setiembre de 2009.

N° 20963 - \$ 35

LOS CALDENES S.R.L.

RÍO CUARTO

Constitución de Sociedad

Socios: José María Barotto (h) 45 años, argentino, Contador Público, casado con María Verónica Brero, domiciliado en Brasil 150 Río IV, Cba., D.N.I. 16.830.749, Adriana Cecilia Barotto, 39 años, argentino, Productora Agropecuaria, casada con Gerardo Leo Piovano, domiciliada en Brasil 197 Río IV, Cba., D.N.I. 20.571.122 y Héctor Esteban Courtois, 46 años, argentino, Contador Público, casado con Graciela Noemí Gravaglia, domiciliado en Fray Quirico Porreca 615, Río IV, Cba., D.N.I. 16.310.012. Fecha contrato: 20 Julio 2009. Denominación: "LOS CALDENES S.R.L." Domicilio social: Constitución 260, Río IV. Plazo: 20 años desde inscripción en el R.P.C. Capital Social: \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas, \$ 10 de valor nominal c/u, que los socios suscriben totalmente: José María Barotto (h) suscribe 2.250 cuotas, valor nominal \$ 22.500, Adriana Cecilia Barotto,

suscribe 2.250 cuotas, valor nominal \$ 22.500 y Héctor Esteban Courtois, suscribe 500 cuotas, valor nominal \$ 5.000. Socios integran la totalidad de sus suscripciones en efectivo: José María Barotto (h) integrará las cuotas suscriptas en efectivo, en este acto, el 25%, \$ 5.625,00 y saldo tres cuotas iguales y mensuales de \$ 5.625,00 c/u, Adriana Cecilia Barotto, integrará las cuotas suscriptas en efectivo, en este acto, el 25%, \$ 5.625,00 y saldo tres cuotas iguales y mensuales \$ 5.625,00 c/u y Héctor Esteban Courtois integrará las cuotas suscriptas en efectivo, en este acto, el 25%, \$ 1.250,00 y saldo tres cuotas iguales y mensuales \$ 1.250,00 c/u. Cuotas vencerán a los 30, 60 y 90 días posteriores a inscripción en R.P.C. Administración, representación legal y uso firma social a cargo de José María Barotto (h) y Adriana Cecilia Barotto en forma indistinta, como Gerentes, con firma individual acompañada sello social. Reuniones: Mediante libro de actas, donde asentarán resoluciones y acuerdos de los socios. Cierre Ejercicio: 30 Junio de cada año. Cesión cuotas: No pueden ser cedidas a terceros, sino con el acuerdo unánime de los socios. Incorporación de herederos en caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos se incorporarán por la cuota social del socio fallecido. Disolución-liquidación: art. 94 Ley 19.550.- LOS CALDENES S.R.L. - Río Cuarto - Acta Rectificativa de fecha 21 Agosto de 2009: Tercera: Objeto "La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades, a saber: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros en cualquier parte del país o del extranjero: Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Industriales transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. Compra, arrendamiento, administración, venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, pasturas, realización de toda clase de cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas; reproducción, cría, preparación, engorde de hacienda bovina, ovina, equina, caprina, porcina y cérvida; compra, venta, arrendamiento, exportación e importación de los mismos, de sus frutos y/o de los derivados de ellos. Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de y para empresas o firmas nacionales y/o extranjeras. Productos Para Agroganadería: Elaboración, compra, venta, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal. Servicios: Prestación de servicios de organización, asesoramiento y atención agropecuaria. Licitaciones. Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles y/o inmuebles. Frigoríficos: Compra, venta, fraccionamiento, envasado importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino, porcino o caprino, en pie o faenado, destinado al consumo público. Forestación: Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos,

elaboración como de comercialización; corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento, transporte y conservación de la madera. Alimentación: Elaboración e industrialización de aceites y grasas animales y vegetales. Inversiones Financieras Y Generales: Préstamos, aportes y/o inversiones de capitales con dinero propio, a sociedades por acciones, compra venta de títulos, valores, constitución y transferencias de derechos reales, otorgamiento con dinero propio, de créditos en general. Fideicomisos: Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto, con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. Leasing: Celebración de contratos de leasing. Minería. Descubrimientos de cualquier clase, tipo o especie, explotación, exploración, cateo, extracción, comercialización, fraccionamiento, transporte de toda clase de minerales. Transporte: Prestación de servicio público de pasajeros en cualquiera de sus modalidades; transporte y/o flete de cosas y/o animales.- Río Cuarto, 14 de Setiembre de 2009 .

N° 21444 - \$ 324.

MOLINO PASSERINI SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Reforma Estatutos

Por Asamblea Extraordinaria – Acta N° 60 de fecha 07/08/09, se resolvió por unanimidad modificar el Artículo sexto (6°) del Estatuto Social: “ARTÍCULO 6°: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Limitaciones a la transmisión de acciones: Para poder transmitir sus acciones nominativas no endosables, salvo para la transmisión a sus herederos directos por cualquier título, los accionistas deberán seguir el siguiente procedimiento: 1) Ofrecer fehacientemente a los demás accionistas las acciones a ceder, estableciendo el precio solicitado y modalidades de pago. Dichos accionistas tendrán diez días para ejercer su opción de compra en proporción a sus tenencias accionarias o por una cantidad menor, inclusive podrán acrecer proporcionalmente, para el caso en que otros accionistas no ejercieran la opción o lo hicieran parcialmente; 2) No ejercida la opción por los accionistas o ejercida parcialmente, el remanente será ofrecido de igual forma a la sociedad la que deberá ejercer su opción dentro de los diez días; y 3) No ejercida la opción por la sociedad o ejercida parcialmente, el remanente podrá ser cedido a terceros. En ningún caso el precio solicitado a terceros podrá ser inferior al solicitado a los accionistas o la sociedad. Cuando al tiempo de ejercitar el derecho de preferencia los accionistas o la sociedad impugnaren el precio solicitado, deberán expresar el que consideren ajustado a la realidad, y será de aplicación el procedimiento, exigencias y consecuencias previstas, para las sociedades de responsabilidad limitada, en el art. 154 de la Ley 19.550. El derecho de preferencia aquí expresado no será de aplicación cuando en conjunto el total de acciones nominativas no endosables a transmitir represente más mitad del capital suscrito de la sociedad”.

N° 21662 - \$ 91.

FRALUBA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Fecha instrumento de constitución: 1 de

Junio de 2009; 2) Datos personales de los socios: Juan José Coenda, DNI 17.145.427, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de octubre de 1964, con domicilio en en Zona Rural Campo La Esperanza de la localidad de Ballesteros Sur, provincia de Córdoba y Heve Elida Falco, LC 3.462.555, argentina, viuda, comerciante, nacida el 23 de enero de 1938, con domicilio en Zona Rural Campo La Esperanza de la localidad de Ballesteros Sur, provincia de Córdoba; 3) Denominación: FRALUBA S.A.; 4) Domicilio Legal: Mendoza 1465, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; 5) Plazo: se constituye por el plazo de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) Explotación de establecimientos rurales, agrícola y/o ganaderos, mediante la cría e invernada de hacienda vacuna, porcina, equina y lanar; explotación de tambos; siembra, cultivo y cosecha de todo tipo de cereales y forrajes; realizar la crianza y engorde de hacienda vacuna, equina y porcina mediante la utilización del sistema de “feed lots”; 2) Industrialización y comercialización de frutos y productos agropecuarios. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse nacionales o extranjeras, o celebrar contratos de colaboración empresaria, formar parte de U.T.E; realizar adquisiciones por leasing, formar parte de fideicomisos financieros y/o de garantía, realizar préstamos a particulares o a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. b) Mercantiles: Compra y venta en general de bienes muebles relacionados con el objeto social, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales); c) Importación – Exportación - Transporte: Podrá por sí o por medio de terceros, exportar o importar, transportar dentro y fuera del país o en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, bienes, productos y subproductos, elaborados o no, siempre que los mismos se relacionen con el objeto social; d) Inmobiliarias: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, loteos, pudiendo someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. 7) Capital Social: Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000.-) representado por Dos Mil Acciones (2.000) de Cien Pesos (\$ 100.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase “A”, con derecho a cinco votos por acción; 8) Suscripción del Capital: A) EL señor Juan José Coenda, suscribe 1900 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase “A”, con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de pesos Ciento Noventa Mil Pesos (\$190.000.-); B) La señora Heve Elida Falco, suscribe 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase “A”, con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de Diez Mil Pesos (\$10.000.-); 9) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La

Asamblea debe fijar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de cubrir las vacantes que se produjeren en el orden de su elección; 10) Representación legal y uso de la firma social: En caso de que la Asamblea General Ordinaria designe un directorio unipersonal la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, en forma individual, mientras que si esta designa un Directorio Plural la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en forma indistinta; 11) Designación de autoridades: Presidente: Señor Juan José Coenda; Director Suplente: Señora Heve Elida Falco; 12) Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida dentro de lo dispuesto en el Artículo 299 Inciso 2. Ley 19.550 y modificatoria 22.903, no tendrá órgano de fiscalización privada y los socios tendrán las facultades que le confiere el Artículo 55 de la Ley y reforma precedentemente citada. Sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedará comprendida en el Art. 299 inciso 2, leyes citadas, se designará el órgano de fiscalización privada, sin necesidad de reforma de estatutos, para lo cual se designará un Síndico titular y uno suplente elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios; 13) Ejercicio Social: cierra el 31 de Mayo de cada año.-

N° 21433 - \$ 283.

TRÍADE CONSTRUCTORA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Sergio Osvaldo Herrera, argentino, DNI 11.190.204, nacido el 11/7/1954, arquitecto, casado, con domicilio en Tucumán 103 4° A Córdoba, Liliana Balbina Álvarez, argentina, DNI 13.521.739, nacida el 3/12/1957, ama de casa, casada, domiciliada en Tucumán 103 4° A Córdoba, y Osvaldo Arturo Peralta, argentino DNI 11.067.543, nacido el 19/01/1954, comerciante, domiciliado en 9 de Julio 1073 P.A. San Francisco, Córdoba, Rosa Aurora Cáceres, argentina DNI 11.921.054, 53 años de edad, nacida el 02/09/1942, domiciliada en 9 de Julio 1073 P.A., San Francisco, Córdoba, ama de casa, casada, y Abel Alberto Pereda, argentino, L.E. 5.380.700, nacido el 02/09/1942, domiciliado en San Lorenzo 123, Tandil, jubilado, casado. Fecha de constitución: fecha 23/12/2008. Denominación: "TRIADE CONSTRUCTORA S.R.L.". Domicilio legal: Ibarbalz 1017, Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción, ampliación y refacción de edificios, casas y obras de todo tipo y con cualquier sistema constructivo, ya sean de carácter público o privado, participando en todo tipo de licitaciones; para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá importar todo tipo de materiales, productos elaborados, mercaderías y accesorios relacionados con su objeto social; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los

bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Plazo de duración: 99 años. Capital Social. Pesos diecinueve mil ochocientos, divididos en ciento noventa y ocho cuotas de cien pesos, valor nominal cada una. Los señores Sergio Osvaldo Herrera, Liliana Balbina Álvarez, Osvaldo Arturo Peralta y Rosa Aurora Cáceres suscriben 33 cuotas cada uno, y Abel Alberto Pereda suscribe 66 cuotas. Administración y Dirección: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Sergio Osvaldo Herrera, en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. EXPEDIENTE N° 1613353/36. Juzg. de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com.

N° 21493 - \$ 155.-

ALFO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de socios de fecha 31/07/06, los socios aprobaron el cambio de sede social a calle Monte Mayor N° 4236 de Barrio Jardín Alborada, Córdoba. Por contrato de fecha 27/10/06 el socio Enzo Juan López cedió 128 cuotas sociales a Cristian Fernando Carranza, D.N.I. N° 25.918.133. Por acta de socios de fecha 14/06/07 los socios, atento que no se registro el cambio de domicilio resuelto con fecha 31/07/06, aprobaron el cambio de sede social a Avda. San Martín 5041 de la Localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Por acta de reunión de socios de fecha 05/06/08, se aprobó el cambio de sede social a calle 3 de Febrero N° 73, Barrio Centro, Río Ceballos, Provincia de Córdoba, y atento la modificación del domicilio y la cesión de cuotas efectuadas por Enzo Juan López, se resolvió modificar las cláusulas Primera y Cuarta del contrato social.-Por acta de fecha 04/03/2009 se consignan datos personales del cesionario Cristian Fernando Carranza: nacionalidad argentino, 31 años de edad, soltero, comerciante.- Por acta de fecha 07/08/2009 se consigna que el domicilio del cesionario Cristian Fernando Carranza es en calle Virgen de Itati 355 Barrio Parque Lujan de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba y se reformo la Cláusula Cuarta, que quedo redactada de la siguiente manera: CLÁUSULA CUARTA: Capital social y cuotas sociales: el capital social de la sociedad se establece en la suma de pesos ochenta mil (\$80.000) divididos en ciento sesenta (160) cuotas partes de pesos quinientos (\$500) cada una suscriptas en la siguiente proporción: El Socio Cristian Fernando Carranza suscribe ciento veintiocho (128) cuotas y el Socio Héctor Antonio Di Chiazza suscribe treinta y dos (32) cuotas.- Oficina, 1 de Setiembre del 2009.-

N° 21494 - \$ 99.-

CAPE S.R.L.

CESSION: Que por acta N° 3 de fecha 29 de Diciembre de 2008 los socios Carlos Daniel Tonarelli DNI: 16.077.965, de 45 años de edad, estado civil casado, Argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Rivadavia N° 245, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, el Sr. José Cirella, DNI: 14.947.383, de 60 años de edad, estado civil casado, argentino nacionalizado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Gral. Paz N° 81, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba y el Sr. Ricardo Horacio Piloni, DNI: 12.839.195, de 51 años de edad, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Medrano N° 121, B° Santa Rita de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba,

aceptan la cesión efectuada por contrato de fecha 22 de Diciembre de 2008, de las diez (10) cuotas sociales de propiedad del socio Sr. Ricardo Horacio Piloni, de la siguiente manera cinco (5) cuotas sociales al Sr. Carlos Daniel Tonarelli y Cinco (5) cuota social al Sr. José Cirella, de la sociedad CAPE S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula 11.693-B fechado en Córdoba 18 de diciembre de 2008 y por Acta N° 4 de fecha 29 de Diciembre de 2008 se resuelve la modificación de la cláusula Cuarta (Capital Social) por la cesión de las diez (10) cuotas sociales de propiedad del Sr. Ricardo Horacio Piloni, de la siguiente manera cinco (5) cuotas sociales al Sr. Carlos Daniel Tonarelli y Cinco (5) cuota sociales al Sr. José Cirella.- Quedando redactada en la parte pertinente de la siguiente manera "CUARTA: El Sr. Carlos Daniel Tonarelli: quince (15) cuotas, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social, y el Sr. José Cirella: quince (15) cuotas, equivalentes al otro cincuenta por ciento (50%) del capital social..." .- Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 13 Nom., Concursos y Sociedades N°1, Secretaria Dra. Maria Eugenia Olmos Of. 9/9/09.-

N° 21488 - \$ 103.-